



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VIII Número:3 Artículo no.:31 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2021.

TÍTULO: El genocidio armenio y su reconocimiento internacional en América Latina.

AUTORES:

1. Dr. Hayk Paronyan.
2. Máster. Marvelio Alfaro Matos.
3. Esp. Rogelio Meléndez Carballido.

RESUMEN: Uno de los crímenes de lesa humanidad del siglo XX es el Genocidio Armenio en el Imperio Otomano durante la Primera Guerra Mundial. Durante muchos años, las fuerzas políticas armenias han perseguido y siguen luchando por el reconocimiento del Genocidio Armenio y las reparaciones por el Genocidio, de conformidad con el derecho internacional. Este trabajo con alcance descriptivo de tipo cualitativo tuvo como objetivo analizar los antecedentes político-históricos de este crimen y el proceso de su reconocimiento internacional en América Latina. De este modo, el reconocimiento del Genocidio Armenio se presentó como un problema actual de política y derecho internacional, se demostró el papel de los países latinoamericanos en la condena y reconocimiento de este crimen de lesa humanidad.

PALABRAS CLAVES: Genocidio Armenio, crimen de lesa humanidad, reconocimiento internacional, América Latina.

TITLE: The Armenian Genocide and its international recognition in Latin America.

AUTHORS:

1. Dr. Hayk Paronyan.
2. Master. Marvelio Alfaro Matos.
3. Spec. Rogelio Meléndez Carballido.

ABSTRACT: One of the crimes against humanity of the 20th century is the Armenian Genocide in the Ottoman Empire during the First World War. For many years, Armenian political forces have pursued and continue to fight for the recognition of the Armenian Genocide and reparations for the Genocide, in accordance with international law. This work, with a qualitative descriptive scope, aimed to analyze the political-historical background of this crime and the process of its international recognition in Latin America. In this way, the recognition of the Armenian Genocide was presented as a current problem of politics and international law, the role of Latin American countries in the condemnation and recognition of this crime against humanity was demonstrated.

KEY WORDS: Armenian Genocide, crime against humanity, international recognition, Latin America.

INTRODUCCIÓN.

El siglo XX ha dejado una profunda huella de hechos de sangre y tragedias que han tenido un impacto negativo en el curso progresivo de la historia del mundo. El Genocidio Armenio cometido por el gobierno de los Jóvenes Turcos (de 1915 a 1918) consistió en el exterminio de un millón y medio de personas que vivían en el Imperio Otomano, que se considera como el primer genocidio del siglo pasado. El 24 de abril se recuerda el día del Genocidio Armenio. Esta fecha es representativa y simbólica, porque en ese día en 1915, el gobierno turco llevó a la realización de la

destrucción de la élite intelectual del pueblo armenio (Antaramián, 2016). Cada año, esparcidos por todo el mundo, los armenios conmemoran el 24 de abril como un día de recordatorio de las víctimas del genocidio.

DESARROLLO.

La Turquía moderna se niega a reconocer el Genocidio Armenio e ignora abiertamente los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos (Pérez Ruiz, 2019). La falta de reconocimiento por parte de Turquía de este hecho lleva a muchos historiadores y juristas a buscar evidencias de la premeditación de la manifestada acción penalizada. El reconocimiento internacional del Genocidio Armenio es una de las prioridades de la política exterior de Armenia.

El término Genocidio y su condena internacional se originaron después del Holocausto, pero la génesis del problema estaba íntimamente ligada con el exterminio de los armenios. Esta categoría fue utilizada por primera vez por el jurista polaco, experto en derecho penal internacional Rafael Lemkin, quien estudió a fondo los diversos genocidios llevados a cabo a lo largo de la historia de la humanidad.

En su vasta herencia científica, Lemkin prestó especial atención al estudio del tema de la implementación del Genocidio Armenio, a lo largo de toda su actividad. Horrorizado por las masacres de armenios en el Imperio Otomano en 1915 Lemkin, en su trabajo titulado “El eje de la Europa ocupada”, acuñó el término “genocidio”, partiendo del vocablo griego “geno” (raza, tribu) y el sufijo latino “cidio” (matar) y propuso la siguiente definición: "un plan coordinado compuesto por diferentes acciones que apuntan a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales, con el objetivo de aniquilar dichos grupos (Lemkin, 1947, p. 790-792).

En octubre de 1923, en la Quinta Conferencia sobre la unificación del derecho penal internacional, el jurista polaco propuso declarar *delicta juris gentium* (delitos contra el derecho de gentes) a los actos dirigidos al exterminio de comunidades étnicas, religiosas y sociales, dividiendo a las mismas en 2 grupos: agresión contra personas físicas y entidades sociales como miembros de la sociedad (crimen de barbarie) y destrucción de bienes culturales (crimen de vandalismo) (Dirk Moses, 2012). La resolución de la Asamblea general de la ONU el 11 de diciembre de 1946 citado en Sola Ayape, (2015) delimita el delito de genocidio de la delincuencia ordinaria de asesinato, teniendo en cuenta el genocidio como una negación del derecho a la existencia de distintos grupos humanos en una determinada nación. Por lo tanto, el genocidio es por lo general un comportamiento criminal de carácter masivo.

Lemkin (1947) sugirió un proyecto de su autoría para la convención internacional sobre la responsabilidad de estos crímenes. Su lucha, encaminada a crear mecanismos internacionales para la prevención del genocidio, abrió el camino para la adopción por la ONU de la Convención del 9 de diciembre de 1948 para "la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio" (Sola Ayape, 2015). La convención definió el Genocidio como un crimen internacional.

Métodos.

El principal método utilizado fue el análisis de documentos, relacionados fundamentalmente con el marco internacional para el reconocimiento del genocidio armenio. Se utilizaron artículos científicos, informes, convenciones internacionales, resoluciones de los órganos legislativos de América Latina en torno a la condena y reconocimiento del genocidio armenio, entrevistas publicadas en la prensa. El análisis de documentos se realizó atendiendo a los siguientes aspectos:

- Antecedentes del Genocidio Armenio.
- La negación del Genocidio Armenio en la actual Turquía.

- El proceso de reconocimiento internacional del Genocidio Armenio en países de América Latina.

Resultados y discusión.

Las reformas constitucionales de la sociedad otomana, que comenzaron en el siglo XIX, dieron a la minoría armenia la oportunidad de exigir igualdad con los musulmanes y protección contra la violencia del estado y la población musulmana circundante. La difícil situación de los pueblos cristianos del Imperio Otomano, y en particular de los armenios, fue utilizada por las potencias europeas como excusa para presionar al Imperio Otomano e interferir en sus asuntos con el fin de obtener nuevas concesiones en las esferas política y económica, pretendían llevar a cabo bajo la supervisión internacional reformas destinadas a garantizar la seguridad de la población armenia (Dadrian, 2003). Las autoridades del Imperio Otomano; sin embargo, vieron en esto solo un intento de destruir el imperio y trataron de reprimir brutalmente las acciones de los armenios.

Las primeras agresiones contra los armenios ocurrieron desde finales del siglo XIX. En esta etapa, se hizo un intento de eliminación parcial de la etnia armenia en el Imperio Otomano con el fin de evitar la activación de los armenios en la lucha de su liberación nacional, la interferencia de las grandes potencias en los asuntos internos del Imperio.

Las condiciones políticas y las razones para el comienzo de las matanzas de armenios en el Imperio Otomano se asociaron principalmente con la crisis a nivel nacional del sistema, el despertar de la lucha de liberación nacional subordinada de los pueblos no turcos del imperio (Kalayjian et al., 1996). El desarrollo económico y cultural de los armenios les permitió tener un sistema claro de organización política nacional (partidos "Gnchak", "Armenakan" y ARF "Dashnaktsutyun"); de igual manera un programa político definido de la liberación de Armenia occidental con el apoyo y en alianza con Rusia, Francia e Inglaterra. La aspiración de los armenios de Armenia occidental

para liberación de la opresión turca se complementó con un ejemplo positivo de la suerte de los compatriotas del este de Armenia, comprendidos estos territorios como parte del Imperio Ruso.

Desde 1878, el Imperio Otomano eliminó la palabra "Armenia" de la geografía oficial y comenzó el exterminio masivo de armenios. Las tropas de caballería regulares "Hamidiye" comenzaron en 1891 a ejecutar las órdenes dictadas por los turcos, dirigidas hacia expediciones punitivas contra los armenios y para la formación de una barrera militar en la frontera turco-rusa. En 1894-1896, como resultado de las masacres y matanzas en Sasun, Zeytun, Urfa, Van, etc., fueron aniquilados alrededor de 350 mil armenios, cientos de miles se vieron obligados a huir y dejar su patria histórica (Payaslian, 2012).

Las grandes potencias divididas por rivalidades y persiguiendo diferentes intereses geopolíticos en el cercano oriente, se limitaban únicamente a la condena oficial y formal de los perpetradores. Tal situación en torno a la cuestión armenia permitió a las autoridades imperiales a finales del siglo XIX reprimir con éxito el Movimiento Nacional Armenio y prolongar la vida del Imperio Otomano en decadencia. Existe amplia evidencia de que estos primeros actos de violencia masiva fueron causados por el odio racial y religioso, instigado por el gobierno otomano y el endurecimiento de casos individuales de la resistencia armada de Armenia.

Los llamados Jóvenes Turcos, quienes tomaron el poder en 1908 bajo el lema "Libertad, Igualdad y Fraternidad", perseguían principalmente el objetivo de evitar la intervención de las potencias europeas, para defender la integridad del Imperio Otomano de las invasiones externas, asimismo estaban decididos a reorganizar el país, mantener unido al imperio y resucitar la dominación islámica de los días gloriosos del Imperio Otomano.

La revolución de los Jóvenes Turcos tuvo consecuencias ambiguas para la población armenia en Armenia occidental. Por un lado, las reformas liberales, proclamadas por los Jóvenes Turcos como un objetivo de mayor importancia, desde un punto de vista formal, estuvo en consonancia con los

intereses de las minorías nacionales y religiosas en Turquía. Por otra parte, los Jóvenes Turcos eran los portadores de la ideología del nacionalismo turco y panturquismo. En el inicio del gobierno de los Jóvenes Turcos su actividad se manifestó en la intención de establecer relaciones con líderes y organizaciones que representaban los intereses de las minorías, incluida la minoría armenia; sin embargo, posteriormente las actitudes nacionalistas, radicales llegaron a ser frecuentes entre los Jóvenes Turcos, el resultado fue el genocidio del pueblo armenio.

Con la aparición del movimiento ideológico-político y organizativo del panturquismo, y la llegada del gobierno de los Jóvenes Turcos, se inició un nuevo proceso de liquidación del pueblo armenio en Turquía (Mangassarian, 2016). El nuevo gobierno turco, con la esperanza de salvar los restos del Imperio Otomano debilitado, adoptó el panturquismo y reafirmó la esencia del imperio no sobre una base multiétnica como lo había proclamado en un principio, sino por la “unión sagrada de la raza turca”, comprendiendo a todos los pueblos de esa lengua desde el Ural hasta Asia Central (Vázquez, 2020). Tal política implicaba la turquización de todas las minorías nacionales, mientras la población armenia del Imperio era considerada el principal obstáculo para la realización de este proyecto (Feierstein, 2016).

La próxima ola de exterminio de los armenios en el Imperio Otomano, lanzado en 1909 en Adana (cuyo resultado fue la muerte de 30 mil personas), era un presagio de una nueva política panturquista del gobierno de los Jóvenes Turcos (Johanson, 2018). En 1914 estalló la I Guerra Mundial en la que Turquía participó del bloque formado por Alemania, Austria-Hungría y Bulgaria. La exitosa ofensiva por las fuerzas rusas y anglo-francesas en 1914-1915 significaba la liberación de Armenia occidental; a su vez esto contribuyó a la política de activación del genocidio contra el pueblo armenio.

El 15 abril de 1915, el gobierno turco emitió la Ley de Traslado y Reasentamiento, por la cual se inició la deportación masiva de la población armenia, así como torturas y las formas más brutales de asesinatos, incluyendo a mujeres y niños. Estos asesinatos fueron cometidos por órdenes de los mandos jerárquicos del ejército turco. El número total de víctimas del genocidio asciende a 1,5 millones de muertos (Antaramián, 2016).

Como lo expresa el término “crímenes de lesa humanidad”, las violaciones masivas de Derechos Humanos afectan no solo a las víctimas, sino a toda la humanidad (Aram, 2014). El Genocidio Armenio abrió una lista negra de ejemplos de exterminio masivo de personas por motivos étnicos en un corto plazo. Tales delitos se cometieron y luego en el siglo XX. Por cierto, utilizado por las autoridades turcas eufemismo "reasentamiento", el ocultamiento sobre la destrucción física de la población de Armenia Occidental, fue un método utilizado por los nazis en sus planes y conocidas prácticas para la destrucción de los "pueblos inferiores" (Dadrian, 2004).

Podemos decir que el ejemplo de las acciones de los Jóvenes Turcos influyo a la formación de la ideología y la práctica política del nacionalsocialismo alemán. A menudo, como justificación de la política anti-armenia del gobierno de los Jóvenes Turcos, Ankara manifiesta acusaciones frívolas en contra de los armenios, indicando que la deportación de estos se produjo supuestamente a causa de su orientación pro-rusa y la participación en la guerra contra Turquía; sin embargo, estas declaraciones carecen de objetividad: en las confrontaciones, en la parte rusa luchaban armenios que poseían la pertenencia ciudadana del Imperio ruso, que con el consentimiento de la administración rusa formaban brigadas voluntarias y estaban a la vanguardia del Ejército caucásico-ruso para la liberación de los compatriotas de Armenia occidental.

En cuanto a los armenios de Armenia occidental, se les privó de cualquier posibilidad de participar en la guerra, ya que toda la población masculina hasta los 50 años fue distribuida para trabajos de construcción, de esta manera no obtuvieron armamento de combate, para más tarde ser aniquilada.

El Genocidio Armenio se cometió con el objetivo político de eliminar la cuña de Armenia étnica tal cual represento un obstáculo para la aplicación de los intereses agresivos del panturquismo de Turquía para construir un gran Imperio Turanico (Gran Turan). Los armenios no encajaban en el programa de construcción del Imperio Turan, por lo que tenían que ser exterminados. El genocidio armenio también estaba dirigido a la no incursión de Rusia a Asia Menor y para evitar la liberación de Armenia occidental.

La Revolución rusa de octubre de 1917, conocida como Revolución bolchevique, permitió a los turcos evitar la liberación de Armenia occidental. La provisión de asistencia militar y financiera por parte de la Rusia soviética a la Turquía kemalista es un hecho bien conocido. Además de armas y oro, los bolcheviques suministraron alimentos a Turquía, a pesar de la hambruna en su país. Lenin hizo todo lo posible por no perder el apoyo del Turquía e impedir su alianza con Inglaterra. En 1920-1922, los bolcheviques se pusieron del lado del líder de los nacionalistas turcos, Mustafa Kemal, quien luchaba contra las tropas griegas, británicas, francesas y armenias.

Las promesas del presidente EE. UU. Woodrow Wilson de restituir a Armenia los territorios usurpados por Turquía mediante el genocidio resultaron fallidos. Su sentencia arbitral, ratificada mediante la firma del Tratado de Sèvres en agosto de 1920 entre el gobierno del Turquía y los países de la Entente, atribuía a Armenia la mayor parte de los vilayetos (unidades administrativas) de Erzurum, Van y Bitlís y también un corredor hasta el mar en el vilayeto de Trebisonda (Hovannisian, 2017); sin embargo, esta decisión ya no importaba, ya que Mustafa Kemal rechazó la ratificación del Tratado de Sevres, considerando injusto para la población turca del imperio. En septiembre de 1920 Turquía lanzó una invasión a gran escala de Armenia, las tropas de Mustafa Kemal, capturando Kars y Alexandropol, a finales de noviembre de 1920 amenazaron la existencia de la República de Armenia.

Durante los dos años siguientes, los kemalistas, apoyados activamente por los bolcheviques, fortalecieron sus fuerzas militares. De acuerdo con los resultados de los tratados de Moscú y Kars de 1921, los turcos lograron llevar a cabo el reparto de zonas de influencia con la Rusia bolchevique en el Cáucaso y Asia Menor, de igual manera anexar el territorio de Kars, Ardahan, Ardvin, Surmalu con el Mayor y Menor Ararat (Totten & Parsons, 2012). El Tratado de Sevres, que de hecho nunca entró en vigor, dejó de funcionar después de la revisión de sus términos en la Conferencia de Lausana de 1923.

Para los armenios el genocidio no solo representa el pasado. Todavía tiene un impacto negativo en el desarrollo nacional del pueblo y el estado armenio. Esparcidos por todo el mundo, privados de su tierra natal, los armenios todavía sienten profundamente las devastadoras consecuencias del genocidio. Sólo una cuarta parte de los armenios tiene la oportunidad de vivir en un estado nacional; debido a la política de Turquía, los armenios no pueden regresar a los límites de su patria histórica - en Armenia Occidental. Masacres y matanzas de armenios en Sumgait, Kirovabad, Bakú, distrito Shahumyan y otros asentamientos en Azerbaiyán en 1988-1992, mostraron que el riesgo de recurrencia del genocidio todavía existe.

En cuanto al impacto tangible de este crimen en el desarrollo humano, hay que señalar que se utilizó posteriormente la experiencia turca por muchos regímenes dictatoriales. La impunidad, como es sabido, da lugar a nuevos delitos. La impunidad ha animado a los organizadores del Genocidio Armenio en todos los casos posteriores de este terrible delito. Los líderes nazis y fascistas conocían perfectamente los mecanismos para cometer un genocidio, intentaron aprender de la experiencia de los turcos. Todo el mundo conoce las palabras de Adolf Hitler al desarrollar el plan del Holocausto: "¿Quién recuerda ahora la masacre de armenios?" (Tchabrassian, 2019).

Turquía ha negado reconocer este hecho como un genocidio. El artículo 301, introducido en el Código Penal turco, prevé hasta tres años de prisión por "ofender los sentimientos nacionales del pueblo turco" (Fernández, 2016). El artículo generó fuertes críticas en la Unión Europea. La persecución de la disidencia también está causando preocupación e indignación en Turquía, entre los partidarios de una orientación europea.

Ankara acepta que muchos cristianos armenios que vivían en el Imperio Otomano fueron asesinados en enfrentamientos con las tropas otomanas durante la Primera Guerra Mundial, pero se opone a las estadísticas y niega que las matanzas organizadas de manera sistemática constituyen un genocidio. Turquía, de hecho, sigue justificando la política de sus predecesores contra los armenios. De lo contrario, es difícil explicar el elogio a los organizadores del Genocidio Armenio en la Turquía moderna. Hasta ahora, Turquía mantiene activa la negación total de los hechos históricos. El tema del Genocidio Armenio se pretende transferir de la vía política a un largo proceso de investigación histórica. Sin embargo, hoy el Genocidio Armenio - es más bien una cuestión política, más que histórica. Los historiadores han profundizado en su trabajo y han confirmado el hecho del crimen. Hoy en día, Turquía se está convirtiendo en rehén de su política mal concebida y agresiva hacia Armenia.

Para establecer relaciones diplomáticas con Armenia, Turquía presentó condiciones previas tales como la renuncia a las reclamaciones territoriales a Turquía, acusados de llevar a cabo el genocidio de 1915 y su reconocimiento internacional, mientras tanto, en condiciones de agravamiento del conflicto de Nagorno-Karabaj en 1993, Turquía también decidió cerrar la frontera con Armenia y se unió al bloqueo económico llevado a cabo por Azerbaiyán.

El cierre de las fronteras complica aún más las ya deterioradas relaciones turco-armenias. La diáspora armenia ha estado activamente involucrada en este asunto y ha puesto mucho esfuerzo para

convencer a la comunidad internacional de que Turquía mantiene una política agresiva dirigida al mayor aislamiento de Armenia a través de sanciones económicas.

Manteniendo el bloqueo en contra de Armenia, Turquía en realidad actúa en el conflicto de Nagorno-Karabaj al lado de Azerbaiyán, que a su vez, constantemente presiona al gobierno turco para evitar la apertura de la frontera entre Armenia y Turquía. Como se sabe, Turquía ha apoyado siempre a Azerbaiyán en el conflicto de Karabaj: durante la fase militar del conflicto en el período 1992-1994 con armas y asesores militares, y luego en el plano político y diplomático, de igual manera mediante una cooperación técnico-militar privilegiada, asimismo en el septiembre-noviembre del 2020 durante la segunda guerra del Nagorno-Karabaj (Euronews, 2020). El gobierno de Armenia acusa a Turquía de que de esta manera sus relaciones con Armenia están condicionadas o vinculadas a las relaciones con Azerbaiyán.

Una de las razones para el boicot político de Turquía sobre su adhesión a la UE (Unión Europea) es el problema del genocidio armenio. Como se sabe, el Parlamento Europeo en dos ocasiones (1987 y 2004) ha solicitado a Turquía que reconozca el genocidio armenio. De este modo, la normalización de las relaciones con Armenia se ha convertido en un componente importante del proceso hacia la adhesión de Turquía a la UE.

La adopción por los parlamentos de los países europeos de resoluciones sobre el reconocimiento y condena del Genocidio Armenio es muy dolorosa para Ankara, que está tratando principalmente a través del chantaje de evitar la adopción de resoluciones, y en caso de fracaso, retira sus embajadores de países europeos, creando tensión en las relaciones bilaterales. A Turquía también le molesta la adopción por parte de algunos países europeos de leyes que penalizan la negación del Genocidio Armenio y, en particular, las medidas adoptadas por Francia en esta dirección (Kebranian, 2020).

Hoy en día, no existe un mecanismo adecuado para responsabilizar a Turquía por el daño causado a los armenios como resultado del genocidio. No hay intercambio de cláusulas facultativas de jurisdicción obligatoria bajo la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Si no solo Armenia, sino también Turquía buscarían resolver la cuestión del genocidio sobre la base del derecho internacional, tendrían que recurrir a la Corte Internacional de Justicia como partes en la controversia, pero hoy en día no existe tal consentimiento.

Como muestra de su compromiso con los valores europeos, Turquía debe reconocer oficialmente el genocidio armenio; de igual manera abandonar las tácticas de presión sobre Armenia en cuanto corresponde a Nagorno Karabaj; cancelar el bloqueo del transporte en la frontera con Armenia; detener la condena y persecución de los turcos, que han reconocido el genocidio armenio; detener la campaña de amenazas contra las naciones y los estados que se encuentran en proceso de reconocimiento del genocidio armenio; brindar una disculpa formal a Armenia y a los armenios víctimas por el delito de genocidio.

Junto a la responsabilidad penal de las personas y la responsabilidad política del Estado en forma de privación del derecho a gobernar a las personas que se han convertido en objeto de su política de genocidio, el derecho internacional se asocia a la comisión de este crimen y la responsabilidad material en forma de devolución de bienes y restauración de otros derechos de propiedad, indemnización por daños y pérdidas, así como en forma de indemnización por daño moral tanto a las personas como a todo el grupo nacional. Los daños permanentes no podrán ser rectificadas. Sin embargo, la reparación parcial indirecta por daños permanentes podría realizarse a través de indemnizaciones para apoyar el aumento demográfico armenio (Vásquez, 2020).

Según el derecho internacional, el exterminio armenio oficialmente fue reconocido como genocidio y condenado por Rusia, Canadá, la mayoría de los países de la UE, muchos países de América Latina. El Genocidio Armenio es reconocido y condenado por organizaciones internacionales

influyentes, como el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, el Consejo Mundial de Iglesias y otros.

El primer reconocimiento oficial del Genocidio Armenio y su ulterior condena fue realizado por Uruguay el 20 de abril de 1965 efectuado en la Asamblea General de Uruguay Senado y la Cámara de Representantes la que declaró el 24 de abril “Día de la recordación de los mártires armenios” (Antaramián, 2008).

Los países latinoamericanos cumplen un papel importante en la vida del pueblo armenio, sobre todo después de 1915. Mientras que los armenios en América Latina se establecieron antes de dicha fecha, se debe mencionar que la corriente principal de los inmigrantes hacia la región se produjo sobre todo en los años 1920-1930. Así, se creó la columna vertebral de la diáspora armenia en América Latina, especialmente en Argentina, Uruguay y Brasil. En estos países, la vida de los armenios ha evolucionado muy favorablemente en el sentido económico y político. Ahí radica una de las respuestas a la siguiente pregunta: ¿por qué un país de América Latina - Uruguay - fue el primero en reconocer oficialmente el Genocidio Armenio en el Imperio Otomano?

Seguido por Uruguay, el Senado argentino en 2004 aprobó una declaración en la que expresó su solidaridad con la comunidad armenia, con las víctimas del primer genocidio del siglo XX. El 29 de noviembre de 2006, el Parlamento argentino reconoció el genocidio armenio. De esta manera, Argentina se convirtió en el segundo país, después de Uruguay en el continente sudamericano, que califica los acontecimientos de principios del siglo XX como un genocidio. La ley 26.199, de 2007, declara al 24 de abril como “Día de acción por la tolerancia y respeto entre los pueblos” evocando el Genocidio Armenio (Krikorian, 2015).

Después de Argentina, el 14 de julio de 2005, una resolución que condena el genocidio armenio adoptó la Asamblea Nacional de Venezuela, donde también vive una pequeña comunidad armenia.

Cerca de cinco mil personas, concentradas principalmente en la capital del país, Caracas, y la pequeña ciudad de San Cristóbal (Kechichian, 2021).

El Senado de Chile aprobó por unanimidad la Resolución 324 que insta al Gobierno a apoyar al pueblo armenio y condenar el genocidio. El 30 de noviembre de 2014, un documento similar adoptó el parlamento boliviano (Declaración Camaral N° 122). El 27 de mayo del 2015, el Senado Federal de Brasil también unánimemente reconoció el Genocidio Armenio (Resolución 550). En el mismo año, el Senado de la República del Paraguay reconoce el genocidio armenio, sufrido por el pueblo armenio en 1915-1923, llevado a cabo por el Imperio Turco-Otomano. (Dadrian, 2014).

En el proceso del reconocimiento internacional y la importancia de la condena del Genocidio Armenio se efectuó la primera visita oficial del Papa a Armenia en junio del 2016. El Papa Francisco condenó el Genocidio Armenio durante su visita a Ereván. En su discurso, lo calificó como el primer genocidio del siglo XX y “una tragedia inaudita” (Diario El Comercio, 2016).

En septiembre del 2016, El Parlamento Andino, órgano deliberante y de control de la Comunidad Andina, conformado por Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, aprobó por unanimidad en una sesión realizada en Montevideo, la Resolución No. 07-09-2016 reconociendo el Genocidio Armenio (Parlamento Andino, 2016). El proyecto fue presentado por Pedro De la Cruz, miembro del organismo en representación de Ecuador.

La Asamblea Nacional de Ecuador también ha considerado la cuestión del reconocimiento del genocidio armenio. La delegación encabezada por el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador Rosanna Alvarado, el 27 de mayo de 2016 visitó el monumento al Genocidio Armenio en Ereván, que rinde homenaje a la memoria de las víctimas. Los miembros de la delegación depositaron flores en el monumento y mantuvieron un minuto de silencio en memoria de un millón y medio de los santos mártires (National Assembly of Armenia, 2016).

La delegación también visitó el Museo-Instituto del Genocidio Armenio y se familiarizaron con su exposición. R. Alvarado se sorprendió por lo que vio en el Museo-Instituto del Genocidio Armenio de 1915 y manifestó que es imposible permanecer indiferente después de su visita, es imposible olvidar y es necesario condenar la negación de todos los genocidios del mundo. Por su parte María Augusta Calle, uno de los iniciadores en la Asamblea Nacional del proceso de reconocimiento del Genocidio armenio, señaló que tuvo la primera visión del Genocidio Armenio en los libros. Después de haber conocido en el Museo-Instituto del Genocidio Armenio, su conocimiento aumentó, y no entiende cómo hasta ahora, nuevos genocidios pueden ocurrir en el mundo (Ministerio de Educación de la Nación, 2015).

Algunos analistas ecuatorianas criticaron la visita de la Vicepresidenta de la Asamblea como Spurrier (2016), quien publicó un artículo en el Diario El Comercio, titulado “Entre Ankara y Ereván”| donde consideró la visita de R. Alvarado a Armenia, como un acto incoherente con la política seguida por el gobierno de Correa hacia Ankara. Según el analista, para el Gobierno ecuatoriano, Turquía tiene la primera prioridad entre los nuevos mercados que busca abrir para sus exportaciones. Los armenios merecen simpatía, pero cabe preguntarse si es prudente que el Ecuador busque protagonismo en esta causa (Spurrier, 2016).

El Partido de Justicia y Desarrollo (AKP) del presidente turco, Recep Erdogan, trata de bloquear todas las iniciativas diplomáticas para reconocer oficialmente el Genocidio Armenio. Esto se llevó a cabo igualmente en Ecuador. No es sorprendente que la Asamblea Nacional del Ecuador retiró la propuesta de reconocimiento del Genocidio Armenio.

Cabe mencionar, que es inaceptable cuando la cuestión del reconocimiento del Genocidio Armenio se considera desde el punto de vista de los intereses económicos o políticos momentáneos asociados con Turquía. El reconocimiento del Genocidio Armenio es necesario no solo para los armenios desde la perspectiva de registrar la verdad histórica, sino, ante todo, se trata de acercarnos a los

valores humanos universales perdurables y evitar los genocidios en el futuro. Armenia se guía por este entendimiento, habiendo aprobado la prevención de los genocidios como una de las prioridades de su política y tomando activamente medidas en esta dirección a nivel nacional e internacional.

Dallaire (2018) menciona que por iniciativa de Armenia, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adopta tradicionalmente resoluciones sobre la prevención de genocidios. En el año 2015, la Asamblea General de la ONU, nuevamente por iniciativa de Armenia, adoptó la Resolución 69/323 que proclama el 9 de diciembre como el Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen. En consecuencia, la cuestión del reconocimiento del Genocidio, que los armenios plantean ante la comunidad internacional y Turquía, es sumamente relevante para la prevención y exclusión de la repetición de tales delitos en el futuro; por lo tanto, es necesario trabajar con los círculos académicos de países que aún no han reconocido el Genocidio Armenio, en particular, para organizar capacitaciones, convocar conferencias internacionales dedicadas a diversos problemas de crímenes de genocidio, con la participación de científicos de los mismos países. Además, es importante que se produzcan materiales didácticos para que los jóvenes tengan oportunidad de estudiar y reflexionar sobre los crímenes de lesa humanidad a lo largo de la historia.

CONCLUSIONES.

El genocidio contra el pueblo armenio en el Imperio Otomano es la página más trágica en la historia del pueblo armenio, que dejó una huella sangrienta no solo en toda la historia posterior, sino también en su dignidad nacional.

El 24 de abril de 1915 es una fecha histórica, ya que ocupa un lugar especial no solo en la historia del pueblo armenio, sino también en la historia del genocidio como un crimen internacional de especial interés para toda la comunidad internacional.

La historia mundial está repleta de ejemplos en los que la comunidad internacional se ha convertido en una fuerza decisiva e iniciadora de los procesos políticos constructivos, como en el caso del reconocimiento y la lucha contra la negación del genocidio armenio. Es notable que la gran mayoría de los países latinoamericanos condenaron y reconocieron oficialmente el Genocidio Armenio. No obstante que Turquía niega el hecho del crimen de lesa humanidad, el proceso de reconocimiento internacional del Genocidio Armenio avanza con firmeza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Antaramián, C. (2016). Esbozo histórico del genocidio armenio. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(228), 337-364.
2. Antaramián Salas, C. (2008). El mártir armenio: la construcción política de una figura ejemplar después del genocidio (1915-1918). *LiminaR*, 6(2), 83-105.
3. Aram, I. (2014). The Armenian genocide: from recognition to reparations. *International Criminal Law Review*, 14(2), 233-241.
4. Dadrian, V. N. (2003). *The history of the Armenian genocide: ethnic conflict from the Balkans to Anatolia to the Caucasus*. New York: Berghahn Books.
5. Dadrian, V. N. (2014). Las interrelaciones históricas y legales entre el genocidio armenio y el holocausto judío: de la impunidad a la justicia retributiva. *Índice. Revista de Ciencias Sociales*, 22, 13-100.
6. Diario El Comercio. (2016). El Papa llega a Armenia, que lo recibe con los brazos abiertos. (Internet): Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/papa-francisco-armenia-viaje-genocidio.html>

7. Dallaire, R. (2018). Reflexiones en torno al Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (131), 1-21
8. Dirk Moses, A. (2012). Raphael Lemkin, Culture, and the Concept of Genocide. In the Oxford Handbook of Genocide Studies. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199232116.013.0002>
9. Euronews. (2020). Francia denuncia a Turquía por realizar acciones desestabilizadoras en Nagorno Karabaj (Youtube). <https://www.youtube.com/watch?v=LzlOojGHWas>
10. Feierstein, D. (2016). *Introducción a los estudios sobre genocidio*. México: Fondo de Cultura Económica.
11. Fernández, D. P. (2008). El largo camino hacia la democracia en Turquía. In *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (p. 28). Universidad de La Rioja.
12. Hovannisian, R. G. (Ed.). (2017). *Looking backward, moving forward: confronting the Armenian Genocide*. New York: Routledge.
13. Johanson, P. (Ed.). (2017). *The Armenian Genocide*. New York: Greenhaven Publishing LLC.
14. Kalayjian, A. S., Shahinian, S. P., Gergerian, E. L., & Saraydarian, L. (1996). Coping with Ottoman Turkish genocide: An exploration of the experience of Armenian survivors. *Journal of Traumatic Stress*, 9(1), 87-97.
15. Kebranian, N. (2020). Genocide, History, and the Law: Legal Performativity and Recognition of the Armenian Genocide in France and Germany. *Holocaust and Genocide Studies*, 34(2), 253-273.
16. Kechichian, S. A. (2021). *La memoria del Genocidio Armenio a través de la escucha* (Doctoral dissertation). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

17. Krikorian, M. (2015). Centenario del genocidio armenio: recordar y exigir. *Revista Anales de La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50480/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
18. Lemkin, R. (1947). Genocide as a crime under international law. *American Journal of International Law*, 41(1), 145-151.
19. Mangassarian, S. L. (2016). 100 years of trauma: the Armenian genocide and intergenerational cultural trauma. *Journal of aggression, maltreatment & trauma*, 25(4), 371-381.
20. Ministerio de Educación de la Nación. (2015). Genocidio Armenio, preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005431.pdf>
21. National Assembly of Armenia. (2016). RA NA Vice President Eduard Sharmazanov Receives the Delegation Led by Vice President of Parliament of Republic of Ecuador Rosana Alvarado. (Internet). Disponible en: [http://www.parliament.am/news.php?cat_id=2&NewsID=8471&year=%7B\\$Year%7D&month=%7B\\$Month%7D&day=%7B\\$Day%7D&lang=eng](http://www.parliament.am/news.php?cat_id=2&NewsID=8471&year=%7B$Year%7D&month=%7B$Month%7D&day=%7B$Day%7D&lang=eng)
22. Parlamento Andino. (2016). Proyecto de Resolución No. 07-09-2016. Recuperado de Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=34&tipo=SA&title=parlamento-andino>
23. Payaslian, S. (2012). Diasporan subalternities: the Armenian community in Syria. *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, 16(1-2), 92-132.
24. Pérez Ruiz, A. (2019). El genocidio armenio: antecedentes proceso y consecuencias. (Trabajo de tesis). Universidad de Cantabria, España.

25. Sola Ayape, C. (2015). América Latina ante la Spanish question: el régimen franquista como eje de la discordia en la ONU (1945-1950). *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (61), 65-95.
26. Spurrier, W. (2016). Entre Ankara y Ereván. Diario El Comercio. <https://www.elcomercio.com/opinion/ankara-turquia-erdogan-walterspurrer-opinion.html>
27. Totten, S., & Parsons, W. S. (Eds.). (2012). *Centuries of Genocide: Essays and Eyewitness Accounts*. New York: Routledge.
28. Tchabrossian, G. (2019). Análisis de representaciones sobre el “Genocidio Armenio” en la Comunidad Armenia de Buenos Aires. XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
29. Vázquez, I. (2020). Cortázar-Heker (1978-1981). Polémica elidida/genocidio negado. *Catedral Tomada: Revista de Crítica Literaria latinoamericana*, 8(15), 320-355.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Hayk Paronyan.** Doctor en Ciencias Políticas. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: us.haykparonyan@uniandes.edu.ec
2. **Marvelio Alfaro Matos.** Magíster en Derecho Mercantil y Financiero. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: us.marvelioalfaro@uniandes.edu.ec
3. **Rogelio Meléndez Carballido.** Especialista de Posgrado en Asesoría Jurídica Mención Derecho Mercantil. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: us.rogeliomelendez@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 1 de abril del 2021.

APROBADO: 22 de abril del 2021.